ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2019
SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS

En la Ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a Contratación por excepción Nº 01/2019, para la contratación de servicios de Seguro Médico para los funcionarios, por URGENCIA IMPOSTERGABLE, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2435/2018, Por la cual se establecen los requisitos para la comunicación de las contrataciones realizadas al amparo de las disposiciones contenidas en el Art. 19 numeral 2, incisos c) del decreto Nº 5174/2005.

El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas el Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación, la Sra. Adriana Jara y la Srta. Araceli Figueredo, Asistente del Departamento de Contrataciones; Lic. Lucia Noguera por la firma ODONTOMEDICA S.A.

Que la fecha de apertura inicial del día 04/07/2019, se procedió a prorrogar para el día de hoy,a razón de que hemos recibido, la solicitud de postergar la Apertura por la firma MEDIPLAN S.A. y así otorgar igualdad de condiciones a posibles oferentes.

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación realizo las gestiones para la nueva fecha de apertura.

Se procede la apertura de los sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones, se realiza la verificación de los documentos sustanciales, sin entrar al análisis detallado de todas las documentaciones que componen las ofertas.-

La firma **ODONTOMEDICA S.A.,** presenta su oferta de la siguiente manera:

Descripción	Unidad de medida del Servicio	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO)
Seguro Médico para Funcionarios **por 2 MESES** por Titular (grupo familiar)	*Unidad*	500	1.414..590	707.295.000

Se visualiza en su oferta:

Su formulario de oferta técnica se encuentra debidamente sellada y firmada	La garantía de mantenimiento de oferta extendida y firmada	El Art. 40 se encuentra debidamente firmada	SIPE	Su oferta consta de un total Fojas Nº
SI	SI	SI	SI	375

Las documentaciones serán elevadas al comité de evaluación para su estudio y consideración, y proseguir con trámites correspondientes.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Enrique A. Fernández G.
Jefe de Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lucia Noguera Villalba
Apoderada
Odontomedica S.A.

Araceli Figueredo

ACTA

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2019
SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS

En la Ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio a la intención de apertura de sobres del llamado a Contratación por excepción Nº 01/2019, para la contratación de servicios de Seguro Médico para los funcionarios del Crédito Agrícola de Habilitación, por URGENCIA IMPOSTERGABLE, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2435/2018, Por la cual se establecen los requisitos para la comunicación de las contrataciones realizadas al amparo de las disposiciones contenidas en el Art. 19 numeral 2, incisos c) del decreto Nº 5174/2005.-

El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas el Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación, la Srta. Araceli Figueredo, Asistente del Departamento de Contrataciones, Victor Casanova por la firma Mediplan S.A y Lucia Noguera por la firma Odontomedica S.A.

La empresa Odontomedica S.A presenta sobre cerrado con su oferta en tiempo y forma.

En vista a la Nota remitida por la empresa Mediplan S.A donde solicitan postergar la apertura de ofertas un día más a modo de otorgar igualdad de condiciones.

Por tal motivo en honor a la transparencia del proceso esta convocante ha decidido postergar por única vez la apertura de sobre para el dia 05 de julio de 2019 a las 08:00hs.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las dieciséis horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Lucia Noguera Villalba
Apoderada
Odontomedica S.A.
RUC: 80024628 - 4

Abg. Victor CASANOVA.
MEDIPLAN S.A.

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Araceli A Figueredo R.

Cerro Corá 1309 esq. Curupayty
Tel: (595 21) 249 5000 (R.A.)
e-mail: atencionalcliente@medilifeparaguay.com
www.medilifeparaguay.com

MediLife
Medicina Prepaga

EXP. Nº 005607
04 JUL 2019
Lic. Milka Mencia
Crédito Agrícola de Habilitación

Asunción, 4 de julio de 2019

SEÑORES CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION:

GRACIELA KETTERMANN, en representación de la Empresa MEDIPLAN S.A.: se dirige a usted a fin de manifestar cuanto sigue:

Referencia:

PERSONAL CON TRATAMIENTO COMPLEJO Y EN ESTADO DE GRAVIDEZ

SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL CAH
Convocante Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)
Estado En Convocatoria (Abierta)
Categoría 17 - Equipos, Productos e instrumentales Médicos y de Laboratorio. Servicios asistenciales de salud
Fecha de Apertura de Ofertas jueves, 4 de julio de 2019 - 15:00
Fecha de Publicación 03-07-2019

MEDIPLAN S.A como Empresa reconocida en el Mercado Como Empresa Pre Paga solicita cuanto sigue:

- Solicitamos las Bases y condiciones establecidas para el proceso de contratación regido por el Decreto 5174, Articulo 19, numeral 2 inciso "c" que actualmente están llevando a cabo, cuya recepción y apertura de propuestas está fijada para el día de hoy a las 15:00 hs.
- Prorroguen la apertura del proceso de contratación por lo menos 1 día mas, a modo tal de otorgarnos igualdad de condiciones en relación a la Empresas a quienes solicitaron presenten cotización.

Pueden remitir las bases concursales al mail graciela@medilifeparaguay.com, o en su defecto nos permitan retirar las mismas desde las instalaciones de la Institución.

Es importante mencionar que si bien es un procedimiento de carácter súper simplificado, es necesario que las Autoridades institucionales estén al tanto de todas las implicancias procedimentales que conllevan llevar adelante la referenciada contratación, por ende deben entender que el procedimiento debe ser lo más TRANSPRENTE posible y debe otorgar posibilidad de participación a todo potencial oferente interesado, SIENDO MEDIPLAN S.A. un potencial oferente.

El hecho que no estemos ni siquiera invitados a participar o no nos hayan solicitado cotización alguna, nos obligaría a recurrir una vez más ante la DNCP, y solicitar la anulación del procedimiento una vez que el acto administrativo (resolución) este firmado.

Nos despedimos, en espera de una respuesta favorable.

ABG. GRACIELA KETTERMANN
APODERADA
MEDIPLAN S.A.